PROCESO CAS Nº 36 -2016-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) COORDINADOR INNOVACION SOPORTE TECNOLOGIAS

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (1) COORDINADOR INNOVACION SOPORTE TECNOLOGIAS.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Ley 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2016".
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO					
REQUISITOS	DETALLE				
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia laboral de un (01) año en soporte técnico o manejo de tecnologías de información y comunicación (TIC). 				
Competencias (Evaluación psicológica)	 Liderazgo y orientación al logro de objetivos. Alto sentido de responsabilidad y proactividad. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad analítica e iniciativa. Habilidades comunicacionales, asertividad/ empatía. Capacidad de manejo de conflictos. 				
Formación Académica, grado	Bachiller o Técnico en computación, informática o sistemas				

0

capacitación

en

académico y/o nivel de

"Año de la Consolidación del Mar del Grau"

PROCESO CAS Nº 36 -2016-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) COORDINADOR INNOVACION SOPORTE TECNOLOGIAS

profesional

educación

con

est	udios	Tecnologías de Información		
	- Curso de capacitación de las TIC vinculados al proce especialización - Curso de Curso de Ofimática o Curso de reparació mantenimiento de computadoras.			
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista y evaluación técnica)		 Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica). Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizajes (Plataforma Moodle, entre otros) Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula. Manejo de estrategias para realizar acompañamiento pedagógico. Estrategias para organizar y dirigir procesos de inter aprendizaje y capacitación pedagógica. Conocimiento de estrategias para generar un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural. 		
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO				
Principales funciones a desarrollar: Coordinar y acompañar a los directivos, coordinadores, profesores en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC mediante la asistencia técnica, el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje.				
a.	Orientar a los profesores acerca del uso adecuado y eficiente de los recursos educativos tecnológicos con los que cuenta la I.E y acompañar el proceso de integración de las TIC en las sesiones de enseñanza aprendizaje.			
b.	Desarrollar propuestas de formación en alfabetización digital al personal de la institución educativa, en base al diagnóstico, para fortalecer estrategias de integración de las herramientas tecnológicas a los procesos de aprendizaje.			
C.	Asistir y participar activamente en las reuniones de coordinación con el equipo directivo y convocar a reuniones con profesores de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y responsables de aulas funcionales.			
d.	Coordinar con los docentes de Educación para el Trabajo para el uso adecuado de programas informáticos que se empleen en ocupaciones con demanda en el mercado laboral local y regional.			
e.	Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento de los equipos y red de datos.			
f.	Realizar el mantenimiento preventivo de las herramientas pedagógicas, equipos informáticos y de comunicación, protegiendo el equipo y detectando necesidades de			

PROCESO CAS Nº 36 -2016-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) COORDINADOR INNOVACION SOPORTE TECNOLOGIAS

	reparación.				
g.	Reportar el estado de los recursos tecnológicos a la dirección de la institución educativa.				
h.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano de Dirección de la Institución Educativa.				
CO	CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
	CONDICIONES	DETALLE			
	ugar de prestación del Institución Educativa "UGEL 04", Provincia de LIMA, Departamento de LIMA				
		Los contratos tienen vigencia a partir del mes de febrero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.			
Retribución mensual		S/. 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato		Jornada semanal máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quier tendrá la calidad de jefe inmediato superior.			

PROCESO CAS Nº 36 -2016-UGEL04

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (1) COORDINADOR INNOVACION SOPORTE TECNOLOGIAS

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CONVOCATORIA				
Publicación de la convocatoria en	Del 26 de febrero al 01 de marzo	Equipo de Tecnología de		
el portal institucional.	del 2016	la Información		
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PARTE-UGEL 04	Del 02 al 03 de marzo del 2016	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04		
SELECCIÓN				
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	04 de marzo del 2016	Comité de Contratación		
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	04 de marzo del 2016	Equipo de Tecnología de la Información		
Aplicación de Prueba de Conocimientos(técnica y psicológica)	07 de marzo del 2016	DRELM - UGEL		
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 04	08 de marzo del 2016	Equipo de Tecnología de la Información		
Entrevista Personal	09 de marzo del 2016	Comité de Contratación		
Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	10 de marzo del 2016	Equipo de Tecnología de la Información		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
Suscripción del Contrato	11 de marzo del 2016	Área de Recursos Humanos		
Inicio de Labores	11 de marzo del 2016.			

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	30%	15	30
Evaluación escrita	30%	15	30
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

SERVICIOS DE UN (1) COORDINADOR INNOVACION SOPORTE TECNOLOGIAS

PROCESO CAS Nº 36 -2016-UGEL04 SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.